



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO SISTEMA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL IMSS BIENESTAR

Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, IMSS Bienestar, Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados con la finalidad de dar seguimiento a lo establecido en el artículo 77 bis 7 de la Ley General de Salud y en el artículo 2 del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de agosto de 2022; en el marco de la prestación gratuita de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social; entre otras, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y PARA QUE FINES?

Los datos personales que podrán ser recabados son los siguientes, siendo no limitativos:

1. Nombre completo
2. Clave Única de Registro de Población (CURP)
3. Sexo
4. Edad
5. Domicilio particular
6. Correo electrónico particular
7. Número de celular
8. Escolaridad
9. Estado civil
10. Número de dependientes económicos

Datos personales sensibles:

1. Origen étnico-racial
2. discapacidad

Los datos personales antes mencionados tienen las siguientes finalidades:

- a) Identificar y registrar a las personas atendidas e integrar la información relativa al padrón de beneficiarios del Sistema de Salud para el Bienestar.
- b) Integrar el padrón de beneficiarios del IMSS BIENESTAR con el de otras institucionales de la Administración Pública Federal, para un eficiente uso y ejecución de los recursos públicos.
- c) Diseñar las estrategias para la atención y cobertura de la población sin seguridad social de los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR.





- d) Generar estadísticas relacionadas con los aspectos de accesibilidad, aceptabilidad, calidad, oportunidad e integralidad de los servicios prestados.
- e) Evaluar el desempeño de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.

¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y CON QUÉ FINES?

Se le informa que se podrán realizar transferencias de la Clave Única de Registro de Población (CURP) para efectuar la consulta al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y verificar la NO derechohabencia de los usuarios en sus registros, con base en el artículo 22, frac. II de la Ley de General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- I. Nombre de su titular: Lic. Miguel Bautista Hernández;
- II. Domicilio: Gustavo E. Campa, número 54, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020, CDMX, México;
- III. Correo electrónico: transparencia.opd@imssbienestar.gob.mx;
- IV. Número telefónico y extensión: 55 50 90 36 00 ext. 57499;
- V. Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas;

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

¿DÓNDE PUEDO CONOCER EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL?

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en esta misma plataforma y en la página <https://www.imssbienestar.gob.mx/>.

Fecha de actualización: noviembre 2023

